



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 048-2023-A-MDP

Pachia, 27 de enero del 2023

VISTO:

El Informe N° 016-2023-GDESA/GM/MDP, de fecha 26 de enero del 2023, el Gerente de Desarrollo Económico, Social y Ambiental, solicita designación del responsable del Área Técnica Municipal (ATM) de la Municipalidad Distrital de Pachia; y con proveído de Gerencia Municipal el cual da conformidad a lo solicitado y dispone se emita acto administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su Art. 6° establece que la Alcaldía es el órgano Ejecutivo del Gobierno Local, siendo el Alcalde el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, mediante Informe N° 016-2023-GDESA/GM/MDP, de fecha 26 de enero del 2023, el Gerente de Desarrollo Económico, Social y Social, hace de conocimiento que para garantizar el normal funcionamiento del Área Técnica Municipal, solicita la proyección del acto resolutivo de Designación a la Ing. RENZA LUCRECIA ALBARRACIN LIENDO como RESPONSABLE DEL AREA TECNICA MUNICIPAL (ATM) DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA.

Que, el Área Técnica Municipal (ATM) de Servicios de Agua y Saneamiento es responsable de promover la organización de la Junta Administradora de Servicios de Agua y Saneamiento (JASS), dar asistencia técnica, monitorear y supervisar estas organizaciones para asegurar el funcionamiento de los sistemas de agua y saneamiento del ámbito rural.

Que, por razones operativas propias de interés institucional, y en atención al Informe N° 016-2023-GDESA/GM/MDP, de fecha 26 de enero del 2023, resulta pertinente designar a la Ing. RENZA LUCRECIA ALBARRACIN LIENDO como RESPONSABLE DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATM) DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA; y en ese sentido debe emitirse el acto resolutivo pertinente.

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con el TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con la conformidad de Gerencia Municipal, y visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha, a la Ing. RENZA LUCRECIA ALBARRACIN LIENDO como RESPONSABLE DEL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATM) DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita, debiendo asumir sus funciones conforme a Ley.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición o acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE